

Vestigios del pasado. Aspectos metodológicos de la investigación en archivos de la Universidad Nacional de Córdoba sobre desaparecidos en los setenta.

Silvia Romano

“...mientras las fuerzas legales abatían a estudiantes subversivos, las aulas y claustros seguían generando los reemplazantes para llenar los claros (...). El gobierno de las FFAA puso en práctica a partir del 24 de marzo de 1976 una estrategia global contra la subversión”. Luciano Benjamín Menéndez (*La Prensa*, 2/01/77)<sup>1</sup>

Desde hace siete años que, incansablemente, venimos trabajando en la reconstrucción de trayectorias públicas y biografías breves de las víctimas del terrorismo estatal y paraestatal que previamente participaron, de un modo u otro, en la vida política, social y cultural de Córdoba entre fines de los sesenta y mediados de los setenta.<sup>2</sup> Reconstrucción que se realiza de manera simultánea y en diálogo con la paralela construcción del universo de víctimas de la represión “de” Córdoba, en un ir y venir entre nombres, rostros, pistas y fuentes.

Testimonios, relatos e historias de vida expuestos por familiares, amigos, excompañeros, sobrevivientes, instituciones, se encuentran en diversos medios impresos y virtuales, muchos de los cuales reproducen o replican la misma información mientras que otros la demandan. La dispersión espacial de los relatos, las focalizaciones en determinados y diferentes aspectos de las historias de vida de las personas desaparecidas o la ausencia de información sobre otras, tanto como las imprecisiones, nos impulsan a persistir en el afán de recuperar y precisar datos filiatorios, trayectos académicos y laborales, militancia política y gremial e imágenes de todos los que hasta la fecha componen ese universo. Esta investigación prosopográfica (**entendida como indagación retrospectiva de las biografías y trayectorias de un colectivo determinado**) que reúne datos tan básicos como esquivos y a la vez tan importantes para reconstruir la historia y establecer conocimiento fiable sobre este colectivo y sobre cada uno de los sujetos que lo componen, se presenta sin embargo como una tarea inacabable e inacabada. Pretende no obstante ser reparadora y contribuir también a la búsqueda de verdad y justicia. Como hemos planteado en otra parte, se trata de resituarlos en la sociedad y reparar en parte el anonimato al que fueron sometidos.

---

<sup>1</sup> Fragmento de declaraciones hechas a periodistas, citado por Avellaneda, A. *Censura, autoritarismo y cultura: Argentina 1960-1983*, CEAL, Biblioteca Política, Vol. N°158, 1986, p. 145.

<sup>2</sup> Equipo de investigación: Marta O. Palacios, Silvia Romano, Norma San Nicolás. Eliana Díaz y Ana Cascos Méndez colaboraron en la recopilación de información en archivos de la UNC.

En ese marco, este capítulo expone los resultados de la investigación sobre una parcialidad de ese colectivo atendiendo a su paso por la Universidad Nacional de Córdoba, para lo cual se relevó de manera sistemática información en archivos de distintas dependencias y otras fuentes, tanto para precisar o corroborar datos de estudios o empleo en la UNC, como para establecerlos fehacientemente.<sup>3</sup> El registro que acompaña esta presentación reúne información sobre 520 personas que, como se verá, incluye a estudiantes, egresados, docentes y no docentes.<sup>4</sup> Sobre una parte de las mismas no se logró localizar sus legajos y sobre otra, no se pudo determinar que efectivamente hubieran estudiado o trabajado en la UNC, pero se mantienen los registros hasta tanto contemos con la información necesaria. La dificultad para resolver este problema se debe, en parte, a cuestiones vinculadas con la organización y la conservación de la documentación de base en las distintas unidades académicas. Es por ello que consideramos de importancia describir no sólo las características de los documentos y de la información relevada, sino también las de los fondos documentales de las dependencias a los que se tuvo acceso. Cabe aclarar que salvo los casos de la Facultad de Arquitectura y de la Escuela de Trabajo Social, donde comisiones específicas relevaron información en legajos con distinto grado de detalle, la consulta se extendió a los archivos de las ya mencionadas Facultad de Filosofía y Humanidades (FFyH) y de la ex Escuela de Artes (FA), las Facultades de Ciencias Médicas (FCM), Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (FCEFYN) y la Escuela Profesional Anexas dependiente de la misma; de Matemáticas, Astronomía y Física (FaMAF); Odontología (FO); Ciencias Químicas (FCQ); Ciencias Agropecuarias (FCA); Derecho y Ciencias

---

<sup>3</sup> Avances de la investigación fueron presentados desde 2008 en documentos de trabajo y publicaciones. Un estudio específico con la consulta de legajos de estudiantes y egresados de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC, que incluía a las actuales Facultad de Psicología y Facultad de Artes, se publicó en *Los de filo* (2011) en ocasión de los 35 años del Golpe de 1976. Paralelamente y a medida que íbamos avanzando en las investigaciones se proporcionaron nóminas e información sistematizada en base de datos a numerosas dependencias y entidades universitarias y extrauniversitarias, recibiendo al mismo tiempo sus aportes. Entre otras se colaboró con Comisiones de Homenaje de la UNC como las de los colegios Manuel Belgrano y Monserrat; las Escuelas de Trabajo Social y Ciencias de la Información; las Facultades de Medicina, Ciencias Químicas, Ciencias Agropecuarias, Ciencias Económicas, etc.

<sup>4</sup> El trabajo pionero para conformar un primer relevamiento global de estudiantes, docentes y no docentes de la UNC desaparecidos y asesinados durante la última dictadura fue el realizado por Gonzalo Pedano en 2007, a partir de una beca de la Secyt-FFyH. Esa investigación le permitió elaborar un listado de 203 personas (Pedano, 2007). Otro antecedente lo constituye la investigación realizada por la Comisión de Homenaje de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, que trabajó con legajos de alumnos y testimonios, estableciendo 42 casos Cf. *Arquitectos que no fueron* (2008).

Sociales (FDyCS), la Escuela de Ciencias de la Información dependiente de ésta (ECI); y de la ex Escuela de Lenguas (FL).<sup>5</sup>

Un relevamiento previo se realizó en los listados de alumnos cursantes e inscriptos por facultades, elaborados y presentados por cada dependencia a la secretaría académica de la UNC entre octubre de 1975 y marzo de 1976. Como se detalla en otro capítulo de esta publicación, no se localizaron los listados de las Facultades Medicina y Filosofía.<sup>6</sup> Pese a ello, esta documentación resultó de gran valor para establecer o corroborar estudios de numerosas personas desaparecidas y asesinadas, datos que luego nos permitieron rastrear sus fichas de inscripción en legajos individuales y otras fuentes de los archivos universitarios.

El acceso a estos registros implicó en una primera etapa solicitar autorizaciones en cada unidad académica, trámite que resultó lento y engorroso debido a los recaudos legales que se adoptan para este tipo de consultas. El problema se resolvió parcialmente con el dictado de una resolución del Consejo Superior de la UNC, que nos autorizó la consulta en todas las unidades académicas y dependencias universitarias.<sup>7</sup> Digo parcialmente porque de todos modos hubo que presentar notas en cada caso y esperar las respuestas correspondientes. Otro problema no menor es, como ya lo mencioné, la conservación de los documentos, pues nos encontramos con situaciones que van desde la eliminación total de las matrículas -o fichas de inscripción- y legajos del período de estudio, como en el caso de la FDyCS; la eliminación de los legajos de los alumnos no activos, es decir que abandonaron la carrera, como en la FCE; o de los inscriptos que no continuaron los estudios, lo que resulta común a casi todas las unidades académicas. Además de la destrucción de legajos, que contienen tanto las inscripciones anuales como la historia académica del alumno, en dependencias como la oficialía de egresados de la FDyCS se nos comunicó de antemano que las fichas de los “desaparecidos” no estaban. Estas lagunas, aunque menos generalizadas, se presentan también en otros archivos. Las políticas de expurgo de cada institución explican en parte estos vacíos, pero no son suficientes para justificar la selectividad de algunas faltantes. Por caso, en

---

<sup>5</sup> Dado la tramitación y el volumen de trabajo que implican tanto la consulta en archivos universitarios como la sistematización de los datos, optamos en esta ocasión por publicar sólo los correspondientes a la UNC, encontrándose en proceso los de la Universidad Tecnológica Nacional Regional Córdoba; la Universidad Católica de Córdoba y de la Universidad Nacional de Río Cuarto .

<sup>6</sup> Localizados en el Archivo General e Histórico de la UNC (en adelante AGH-UNC). Para la descripción de esta documentación remitimos al capítulo de Norma San Nicolás en este mismo volumen donde analiza minuciosamente sus características.

<sup>7</sup> Resolución HCS N° 297 del 8/5/12

Derecho hallamos fichas de egresados desaparecidos, probablemente poco conocidos por quienes las retiraron; y en Ciencias Económicas constatamos que ante situaciones idénticas de abandono de estudios, unas se conservaron y las del desaparecido o asesinado no.<sup>8</sup> La consulta de documentación complementaria permitió salvar en parte estas dificultades. Por ejemplo: los registros de inscriptos por año -que incluyen número de legajo-, como en FCE y FCEFyN; los de alumnos pasivos en FFiH; y/o los certificados de estudios secundarios, guardados en otras unidades de conservación, como en FCE. También se complementó información con fichas de biblioteca, como en la Facultad de Agronomía. En el caso de la Facultad de Derecho el acceso a las fichas de historia académica de los alumnos cubrió, aunque parcialmente, los requerimientos de la investigación. Estos registros también presentan faltantes sobre algunas personas que sí figuraban en los listados de alumnos regulares en 1975 mencionados más arriba y contienen menos información que las matrículas; por ejemplo carecen de foto, lugar y fecha de nacimiento y de estudios secundarios. Más adelante me referiré a otras características particulares de esta documentación, de interés para nuestro estudio.

Las dificultades encontradas fueron compensadas en la mayoría de los casos con la colaboración y buena disposición del personal responsable de los archivos.<sup>9</sup> En algunos repositorios fuimos acompañados por éste para realizar las búsquedas en los ficheros o cajas que contienen la documentación. Esto nos permitió contrastar la nómina de la totalidad de los sujetos incluidos en nuestro registro general y establecer estudios en numerosos casos sobre los que no contábamos con esa información o bien identificar otros no conocidos, además de relevar sus fotos, datos filiatorios, estudios secundarios, etc. de los legajos.<sup>10</sup> En otras dependencias debimos entregar las listas de quienes teníamos datos que habrían estudiado allí, para corroborarlos y acceder a sus legajos, con lo cual no se pudo contrastar la totalidad de los registros con las fuentes. Pese a

---

<sup>8</sup> Sobre los usos de esta documentación por el terrorismo de Estado véase el capítulo de Norma San Nicolás en esta publicación. En el caso comentado de Ciencias Económicas, se complejiza la búsqueda porque además de la eliminación de los legajos de las personas buscadas, se asignaron sus números de legajo a nuevos estudiantes.

<sup>9</sup> Agradecemos especialmente la ayuda brindada por el personal del área oficialía de la Facultad de C. Médicas, del despacho de alumnos de la Facultad de Artes, F. Agronomía, FaMAF, F. Lenguas y C. Económicas; así como la amabilidad del personal de oficialía de la Facultad de Derecho y de Ciencias Exactas.

<sup>10</sup> Uno de los tantos casos es el de Ricardo Fermín Albareda. Todas las fichas digitalizadas se encuentran a disposición de los familiares directos en el Centro de Conservación y Documentación Audiovisual (CDA) Área Derechos Humanos.

estas y otras limitaciones pudimos revisar miles de fichas e historias académicas (en FDyCS) y documentar digitalmente cerca de 350 matrículas de inscripción.<sup>11</sup>

Determinar que esos legajos correspondían a las mismas personas contenidas en nuestros registros, por ejemplo en aquellos casos de nombres idénticos, supuso también controlar números de documentos de identidad y fechas de nacimiento con otras fuentes.<sup>12</sup> Esta tarea hizo posible también precisar la escritura correcta de nombres y apellidos, completar apellidos maternos, etc. Como resultado de ello podemos afirmar que los datos consignados en el documento adjunto son fiables. Igualmente pudimos precisar mediante la consulta de otras fuentes que varias personas que suponíamos habían estudiado en Córdoba, fueron alumnos de otras universidades; en cambio sobre otras, aunque se recibieron fuera de la UNC, comprobamos que realizaron parte de sus estudios en ésta. Todas estas constataciones reafirman el supuesto de que ese conjunto de personas que transitó la Universidad en un período relativamente corto, seguramente compartió espacios académicos y/o lo hizo como protagonista de la movilización social y política de la época.

### **Particularidades de los documentos de base**

Salvo algunas excepciones y a pesar de ciertas diferencias propias de las formas de registro de cada dependencia así como de los cambios introducidos a lo largo del período 1965/1975, las fichas de inscripción proporcionan la siguiente información común: foto carné, carrera en que se inscriben, fecha de inscripción, lugar y fecha de nacimiento, domicilio de residencia, número de documento (DNI y/o CI), número de matrícula asignado, estudios secundarios, (nombre y tipo de establecimiento, localización, fecha de egreso y título obtenido) además de otros datos que consideramos secundarios a los fines de la investigación, como grupo sanguíneo, servicio militar en el caso de los varones, si rindieron curso de ingreso, entre otros. En el caso de los egresados no se registran estudios secundarios, en cambio sí consignan fecha de egreso

---

<sup>11</sup> Como ya mencioné, los datos de la Facultad de Arquitectura y la Escuela de Trabajo Social fueron compartidos e intercambiados con las Comisiones de Homenaje de esas dependencias. El relevamiento fotográfico fue realizado principalmente por Marta O. Palacios.

<sup>12</sup> A tales efectos recurrimos al Informe de la CONADEP (2006) y al valioso trabajo realizado por el EAAF Lanús, que reunió de la documentación de base de dicho Informe las fechas y lugares de nacimiento. [www.lanus.gov.ar/pol.../listado\\_denunciadas\\_desaparecidas\\_con\\_fecha.x](http://www.lanus.gov.ar/pol.../listado_denunciadas_desaparecidas_con_fecha.x). En el caso de existir dudas fundadas acerca de la identidad se optó por no incluirlos; en otros se ha dejado constancia de la dificultad.

y de recepción del título, duración de los estudios en años. En algunas unidades académicas las fichas fueron confeccionadas de puño y letra por los alumnos y firmadas por ellos; en otras están escritas a máquina y a veces firmadas. Las fichas que contienen más información, sobre todo a partir de 1969 con el Sistema Unificado de Registro (SUR), permitían el registro de otras carreras (iniciadas, en curso, abandonadas), datos sobre padre y madre; datos de ocupación del estudiante, rama de actividad, horarios de trabajo, relación con la carrera. En el caso de la F. de Medicina se registraban los cambios de domicilio. Más tarde, en 1975 se incorporó otra información como las características de la vivienda, si era compartida, etc.

Las fichas a las que accedimos en Lenguas y Agronomía son las que contienen menos información. Las existentes en Derecho sólo registran nombre, fecha de ingreso, DNI o CI, materias aprobadas por curso y fecha, año de nacimiento (clase) y domicilio.

A la manera de un espiral, la información recogida en cada ficha nos condujo a establecer nuevas relaciones, a cruzar los datos con otros documentos del mismo corpus y con otras fuentes. No sólo al recuperar estudios previos o simultáneos de otras carreras -corroborados luego en los legajos correspondientes-; datos de ocupación o domicilios compartidos con otras víctimas, sino también al verificar que en varios casos los domicilios declarados fueron los mismos en los que se produjeron los secuestros. Las fotos adosadas a las fichas y la determinación del período de estudios nos permitieron identificarlos en los archivos audiovisuales.<sup>13</sup> Asimismo y en un sentido inverso, la consulta de diarios y otras publicaciones nos llevó a incluir personas cuyos secuestros o asesinatos no habían sido denunciados y a volver a los archivos para localizar sus matrículas en la UNC, relevar sus datos filiatorios y trayectos académicos, a reconstruir sus trayectorias mediante entrevistas.<sup>14</sup> O bien, a partir de testimonios sobre otras víctimas sí denunciadas pero no incluidas en nuestros registros, o bien ya incluidas pero sin datos de estudios, volvimos a los archivos para localizar sus legajos e

---

<sup>13</sup> Por ejemplo, la identificación de Oscar Guidot y José Luis Boscarol en una “Asamblea de médicos no rentados” CDA casete 325, 1973.

<sup>14</sup> Entre otros tantos no denunciados e incorporados: José Luis Ballarino, Mario Raúl Domínguez, José Luis Daura y Roberto Marquard.

incorporarlos a las listas de estudiantes o egresados de la UNC, no considerados como tales hasta la fecha.<sup>15</sup>

Resulta de interés mencionar que, salvo en el FaMAF donde hallamos dos matrículas en las que se consignaba que el alumno había sido expulsado de la UNC, en numerosas fichas de Derecho se registran leyendas que dan cuenta de que la persona consignada en la misma “No es alumno de esta Facultad” por haber sido expulsado de la UNC o de otras Universidades Nacionales, indicando N° y fecha de la resolución correspondiente.<sup>16</sup> Un documento al que tuvimos acceso, remitido el 1° de octubre de 1976 por el delegado militar en la UNC, comodoro Jorge Pierrestegui, al interventor de la Facultad de Ciencias Médicas, teniente coronel médico César Andrés Maldonado (ver nota reproducida en la página inicial de este capítulo), contenía una lista de 492 alumnos expulsados o suspendidos en otras universidades nacionales.<sup>17</sup> Ese documento habría sido girado a todas las unidades académicas de la UNC para impedir la inscripción de los sancionados, como lo pone en evidencia el caso de Derecho. Por su parte, la nómina de los más de 200 expulsados de la UNC también era distribuida entre las dependencias de la misma y comunicada a “todas las universidades nacionales del país”, como indicaban las resoluciones del delegado militar.<sup>18</sup> Otra particularidad que vale la pena mencionar: en varias fichas correspondientes a víctimas de la represión clandestina se consignó la palabra “falleció” y en otras de expulsados de la propia Facultad se tachó su trayecto académico.<sup>19</sup>

### **Algunas consideraciones sobre el impacto de la represión en la UNC**

---

<sup>15</sup> De estudiantes y egresados incluidos a partir de testimonios y otras fuentes, por ejemplo: Carlos Edmundo Domínguez Eisen; Arturo Alejandrino Jaimez; Guillermo Enrique Pérez Pavón; Susana Mirtha Battelli; Guillermo Alfredo Tamburini. Entre otros que sí teníamos registrados pero sin datos de estudios: Juan Carlos Catnich y Leonor Rosario Landaburu de Catnich; Benjamín Ávila Alfaro.

<sup>16</sup> Si bien la mayoría refiere a expulsiones posteriores al 24 de marzo del 76, las hay también de fechas anteriores como 1969, 1970, etc. lo que indica que era una práctica habitual en el período previo al golpe.

<sup>17</sup> El documento fue descubierto de manera fortuita junto a “listas negras” de estudiantes (varios de ellos desaparecidos), en un armario de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNC en 1997 (*La Nación*, 12/11/97). Los alumnos sancionados pertenecían a las Universidades de Cuyo (los más numerosos), del Litoral, de Buenos Aires, La Plata, Mar del Plata, Santiago del Estero, Entre Ríos, Catamarca, San Luis, del Nordeste, Misiones, Río Cuarto.

<sup>18</sup> Ver por ejemplo ACH-UNC; Resol. DM N° 3554, del 27/10/76

<sup>19</sup> Tal como observamos en los casos de Ángel Vázquez, Ricardo Verón, Jorge Luis Duretto y Jorge Juan Escribano; sobre expulsados, el caso de Liliana Gel.

Como se puede constatar en el listado adjunto, muchos de los estudiantes desaparecidos y asesinados estaban a punto de concluir sus carreras. Varios de ellos y otros menos avanzados concurren a clases y/o rindieron materias hasta pocos días antes de sus secuestros.

Aún cuando no todos hubieran sido desaparecidos en Córdoba, si tomamos en cuenta la cantidad de secuestros y/o asesinatos de miembros de la UNC por año calendario vemos que 1976 fue la más elevada, con 339 personas víctimas del terrorismo de Estado.<sup>20</sup> Si consideramos a su vez los 218 alumnos expulsados durante el mismo año,<sup>21</sup> las decenas de docentes y no docentes cesanteados, los miles de detenidos en centros clandestinos y legales, luego liberados, y un incalculable número de exiliados, se puede suponer el impacto brutal que tuvo la represión en la UNC.<sup>22</sup> Nótese también que durante 1975 y 1976 se cerraron escuelas como las de Cine, Teatro, Ciencias de la Información, Trabajo Social, algunas de manera temporaria y otras hasta bien entrada la década del 80.

El terror instaurado en la Universidad (y en el país) se tradujo en la abrupta caída de la matrícula para el año académico 1977. Si bien el número de inscriptos ya se había reducido significativamente entre 1974 y 1976 (de 16.569 en 1974 cayó a 11.995 en 1975 y a 10.682 en 1976), en 1977 fue de 4.538, es decir un 60 % menos que el año anterior.<sup>23</sup>

En una entrevista realizada al nuevo rector interventor de la UNC, Jorge Clariá Olmedo, sobre los resultados del curso de ingreso 1977 respondió que éstos y los cupos se habían cumplido con éxito. Al ser interrogado sobre los motivos de la disminución del número de aspirantes con respecto al año anterior (“de 12.000 a 6.000”) respondió que había

---

<sup>20</sup> Considerando todo el período que cubre el listado adjunto: entre 1971 y 1973 hubo 10 víctimas, en 1974: 9; en 1975: 54; en 1976: 339; en 1977: 82; 1978: 17; 1979: 6; 1980: 4

<sup>21</sup> Este número comprende a las unidades académicas de la UNC y a nueve expulsados de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano, adoptadas a partir de la Ley 21.276 y Ordenanza 9/76. Algunos de los expulsados fueron reincorporados. Probablemente por ello difiere el número de sancionados del Manuel Belgrano, que según la resolución N° 20 del 7 de abril de 1976, afectaban a 20 alumnos (Mariani, 2006: 139-140).

<sup>22</sup> Sin contar los despedidos durante 1975, sólo en mayo de 1976 fueron cesanteados 42 profesores. A partir de diversas fuentes consultadas, Morello registra que a comienzos de 1977 había entre 5.000 y 6.000 presos políticos a disposición del Poder Ejecutivo Nacional; y concluye que desde 1973 hasta 1984 el número de presos legalizados a disposición del PEN fue de 8.596 personas. Cf. Morello en esta publicación.

<sup>23</sup> *Anuario Estadístico 1980*, Secretaría de Asuntos Académicos – Departamento de Estadísticas, Universidad Nacional de Córdoba. Con ligeras variantes ese número se mantuvo hasta 1980 inclusive.

varias razones como la edad del servicio militar, la mayor restricción a la condicionalidad, pero “...más que nada fue una especie de temor a la prueba de ingreso (...) algo que quizá no tenga su fundamento lógico, sino puramente psicológico” debido a que pudo ser un poco sorpresiva, por el apresuramiento con que se había actuado en este sentido.<sup>24</sup>

Obviamente, además del miedo, el control ideológico y la represión, ese factor y las restricciones impuestas por la dictadura también influyeron para que quedaran fuera de la Universidad numerosos aspirantes. El resultado global fue que entre 1974 y 1981 el total de alumnos de la UNC se redujo de 55.001 a 33.927, respectivamente.<sup>25</sup> La tendencia decreciente observada en el período recién se revirtió en 1984, tras la recuperación de la democracia, alcanzando los 47.086 alumnos.<sup>26</sup> Lo que indica claramente el carácter expulsor y aniquilador que tuvo la UNC de la dictadura, resultado de la “estrategia global” aludida por Menéndez en la cita que encabeza este capítulo.

### **El registro de desaparecidos de la UNC**

La nómina adjunta sigue un orden alfabético, organizando la información de base sobre edad, fecha y lugar del secuestro o asesinato, centro clandestino de detención, estudios y ocupación, así como militancia gremial.<sup>27</sup> Asimismo y a los fines de posibilitar las relaciones entre los secuestros o asesinatos, se precisaron lugares y personas que fueron víctimas de la represión en las mismas circunstancias o sus parentescos, aunque sólo se mencionan en el caso de que permanezcan desaparecidas. Con ese sentido, también se cruzó información sobre los domicilios declarados en fichas universitarias y los lugares de detención. Procurando que la presentación y la organización de los datos sea

---

<sup>24</sup> CDA, casete 122, 30/3/77. Clariá Olmedo había asumido el 2/3/77 y estuvo en el cargo hasta el 2/4/79.

<sup>25</sup> Cf. *Anuario Estadístico 1983*, Secretaría de Asuntos Académicos – Departamento de Estadísticas, Universidad Nacional de Córdoba. 1984

<sup>26</sup> *Treinta Años de la Universidad 1968-2000*, Departamento de Estadística – UNC, 2000. p. 3. En las estadísticas citadas se puede ver que mientras el número de ingresantes del período 1977-1982 se mantuvo constante y bajo -entre los 4.520 (cifra actualizada en *Ibíd.*) y los 5.170-, la tendencia decreciente se manifestó año tras año: 1977: 43.400; 1978: 40.908; 1979: 36.618; 1980: 35.062; 1981: 33.927; 1982: 34.060. En 1983 se observa un número apenas superior al del año anterior: 34.833 (Cf. *Ibíd.*). Por otro lado ese decrecimiento no puede atribuirse a un aumento del egreso, que con altibajos mantuvo los niveles de 1973-74.

<sup>27</sup> El capítulo “La militancia de los destinatarios de la represión...” publicado en este volumen da cuenta de la militancia política del conjunto de los desaparecidos “de” Córdoba y las razones por las que se omite su individuación. No obstante, en aquellos casos en que la pertenencia política fue publicada y/o autorizada su publicación se consigna en otros registros, como el de personas identificadas en archivos audiovisuales y en el capítulo de Norma San Nicolás.

uniforme se han incorporado sistemáticamente lugar y fecha de nacimiento, estudios secundarios, los verificados en la UNC y en otras universidades, si los hubiere. En cada caso se da cuenta de las fuentes principales de referencia. La bibliografía y las fuentes consultadas a lo largo de la investigación, así como las siglas consignadas en el registro se anexan al final del mismo.

Dejamos provisoriamente de lado el análisis de los datos, que actualizarían los publicados hace tres años (Romano et al, 2010) en orden al número de estudiantes y egresados por facultades, ocupación, fechas de desaparición, etc. para realizarlo conjuntamente con el de otras universidades de la provincia -en preparación.